ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS COMERCIAL CON CRÉDITO CONCRESA S.A JUEVES 10 DE ABRIL DEL 2.014

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía COMERCIAL CON CRÉDITO CONCRESA S.A. ubicado en la Av. República Oe3-15 y Bourgeois hoy Jueves 10 de abril del 2.014 a las 10H100, se reûnen los siguientes señores accionistas, por sus propios derechos: Marco Antonio, Cristóbal Efrén, Marcelo Germán, Roberto Femando, Ramiro Alfonso, Amparo de la Dolorosa, Patricio Hernán y Pablo Aníbal Rosero Cevallos, todos ellos de estado civil casados; Ana María Rosero Cevallos, de estado civil divorciada. Los accionistas son propietarios cada uno de ellos según el siguiente cuadro, anotando que todos son de: de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, y hábiles para contratar y obligarse,

ACCIONISTA:	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE 10
Marco Antonio Rosero Cevallos	160,000	160	
Cristóbal Efrén Rosero Cevallos	160,000	160	10
Marcelo Germán Rosero Cevallos	160.000	160	10
Roberto Fernando Rosero Cevallos	160,000	160	10
Anu Muria Rosero Cevallos	240,000	240	1.5
Ing. Ramiro Alfonso Rosero Cevallos	160,000	160	10
Patricio Hernán Rosero Cevallos	160,000	160	10
Amparo de la Dolorosa Rosero Cevallos	240,000	240	15
Dr. Pablo Anibal Rosero Cevallos	160.000	160	10
TOTALES	1'600,000	1.600	001

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital social de la empresa, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de COMERCIAL CON CREDITO CONCRESA S.A. conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Para el efecto preside la sesión su titular Sr. Marco Antonio Rosero Cevallos y actúa como Secretario el Sr. Cristóbal Efren Rosero Cevallos, Gerente General de la empresa.

La Junta así reunida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General por el año 2013
- 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario por el año 2013
- Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoria Externa año 2013.
- Conocimiento y Aprobación del Balance General y el de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013.
- 5. Aumento del Capital Social.
- 6. Reforma de Estatutos.
- 7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.
- 8. Nombramiento del Auditor Externo de la Compania.

Respecto al primer punto del orden del día, la Junta General, leido el documento que se agrega como Anexo de esta acta, aprueba en forma unánime dicho informe con la recomendación de que se preste más y oportuna utención al desarrollo de las actividades en la ciudad de Guayaquil. Además los señores accionistas aprueban la propuesta becha por el señor Gerente General de la Compañía, para que de la Utilidad Neta del año 2013 se destine para Capitalizar, mediante la Reinversión de Utilidades, la cantidad de Doscientos Mil Dólares (US S 200.000.00). Es preciso aclarar que en todo este literal no votan los señores administradores de la compañía, señor Marco Antonio Rosero Cevallos, Presidente, y el señor Cristóbal Efrén Rosero Cevallos, Gerente General, conforme a lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Compañías Vigente.

En relación al segundo punto, la Junta General en forma unánime aprueba el Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2013, informe que se lo agrega, también como anexo a la presente acta.

Sobre el tercer punto, se da lectura al Informe de los Auditores Externos a los Estados Financieros del año 2013 realizado por la Consultora Fausto Ávila Asociados Cia. Ltda., el cual es aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto, los asistentes, previamente informados del contenido del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, los aprueban en su totalidad dando cumplimiento a lo establecido en el articulo 293 de la Ley de Compañías. Además y acogiendo la propuesta hecha por el señor Gerente General de la Compañía para que de la Utilidad Bruta del Ejercicio 2013, luego de la deducción del 15% de Participación de los Trabajadores y del pago del Impuesto a la Renta y de la provisión de la Reserva Legal, se destine para capitalizar , mediante Reinversión de Utilidades del año 2013, la cantidad de Doscientos Mil Dólares (\$ 200.000,00), el remanente de utilidad del ejercicio 2013 se lo deje en la cuenta Utilidades de Años Anteriores.

Sobre el quinto punto de la agenda, la Junta General, basada en el numeral anterior, aprueba por unanimidad el Aumento de Capital de la Compañía en la cantidad de DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (S 200,000,00), con lo cual el nuevo capital social será de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1800,000,00). Dicho aumento se lo realizará mediante capitalización de utilidades del ejercicio económico 2013. La suscripción del Capital en el presente aumento se realiza de acuerdo al siguiente cuadro:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AIUMENTO DE CAPITAL (CAPITALIZACIÓN UTILIDADES)	NUEVO CAPITAL	NUMERODE ACCIONES DE \$1000c/u
Marco Antonio Rosero Cevallos	160,000	20,000	180.000	180
Cristóbal Efrén Rosero Cevallos	160,000	20.000	180.000	180
Marcolo Germán Rosero Cevallos	160.000	20,000	180,000	180
Roberto Fernando Rosero Cevallos	160,000	20.000	180,000	180
Ana Maria Rosero Cevallos	240.000	30,000	270,000	270
ing. Ramiro Alfonso Rosero Cevallos	160,000	20,000	180,000	180
Amparo de la Dolorosa Rosero Cevallos	240,000	30.000	270,000	270
Patricio Hernán Rosero Cevaflos	160.000	20.000	180,000	180
Dr. Pablo Anibal Rosero Cevallos	160.000	20.000	180,000	180
TOTALES	1'600.000	200.000	1*800.000	1.800

En relación al sexto punto de la agenda, la Junta General aprueba en forma unánime reformar el Artículo Quinto de los Estatutos, el mismo que se relaciona con el Capital Social de la empresa, en el siguiente sentido:

ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1°800.000.00) dividido en MIL OCHOCIENTAS ACCIONES de MIL DOLARES CADA UNA y numeradas desde el 0001 al 1800 inclusive.

La Junta General pasa a tratar el séptimo y octavo puntos del orden del dia, con el fin de dar cumplimiento a la disposición estatutaria de nombrar Comisario Principal y Suplente, para ello se proponen los nombres del señor Julio Enrique Troya para Comisario Principal y el del Ing. Francisco Campos Puyol para Comisario Suplente: estas propuestas son aceptadas por unanimidad; de igual manera, por unanimidad se designa a la firma Consultora Fausto Ávila Asociados Cía. Ltda., como Auditor Externo para el ejercicio económico del uño 2014.

La Junta General delega al Sr. Gerente General de la empresa para que legalice todo lo tratado en esta asamblea.

Se deja expresa constancia que el expediente de la presente Acta consta de los siguientes documentos:

- 1. Lista de Asistentes certificada por el Presidente y Secretario.
- 2. Copia del acta certificada por el Secretario.
- 3. Copia de los Informes del señor Gerente General de la empresa y del señor Comisario, por el año 2013.
- 4. Copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013.
- 5. Copia del Informe de Auditoria Externa por el año 2013

Sin tener más que tratar la Presidencia da por concluida la sesión a las 12h00 concediendo a Secretaria el tiempo necesario para la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la asamblea a las 12H30, se procede a dar lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman:

FIRMAN LOS ACCIONISTAS

Marcelo Germán Rosero Cevallos; Roberto Fernando Rosero Cevallos; Ana María Rosero Cevallos; Ramíro Alfonso Rosero Cevallos; Amparo de la Dolorosa Rosero Cevallos; Patricio Hernán Rosero Cevallos; Pablo Anibal Rosero Cevallos: Marco Antonio Rosero Cevallos; Cristóbal Efrén Rosero Cevallos.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINALA CERTIFICO:

Cristobal Efren Rosero Cevallos

GERENTE GENERAL.- SECRETARIO